Fecha y Hora de la Reunión	18/10/2022 Hora de inicio 10:00am Hora de finalización 2:00 pm
Lugar de la Reunión	Casa de Pensamiento Indígena Calle 9 # 9-60

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Socializar y validar con las autoridades de la MPIV los avances en cumplimientos de los compromisos pactados o establecidos con Secretaría de Seguridad y Convivencia en el marco de la actualización del PAD 2022.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Armonización.
- Presentación de avance adelantado por el equipo a nivel metodológico y operativo.
- Direccionamiento a la propuesta metodológica y la dinámica de trabajo por parte de las autoridades.
- Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- ***Armonización.***

Siendo las 10:30am se da inicio la reunión programada por el equipo con la presencia de algunas autoridades dando inicio con la armonización pertinente para abrir el camino y realizar un buen tejido en unidad.

Las Autoridades de la MPIV presentes saludan e instalan el espacio:

- Tubú.
- Inga.
- Uitoto.
- Eperara Siapidara.
- Wounaan Nonan.
- Kubeo.
- Kankuamo.
- Los Pasto.

Contratista, delegados y Autoridad

- Koreguaje.
- Wayúu.

Se deja la claridad que desde la MPIV se ha establecido que la autoridad o delegado que, en su momento sea contratista en el marco de cumplimento de acuerdos con La Mesa, debe

asumir solo el rol de contratista, en este caso solo asumirán en calidad de gestor y no como autoridad, esto por motivo de no ser juez y parte.
Siguiendo de este modo las intervenciones de las autoridades presentes de la MPIV:
-La autoridad Wounaan menciona sobre que si no están presentes las autoridades es muy difícil poder avanzar frente a la toma de decisión.
-La autoridad Uitoto solicita que el equipo de gestores se presente.
Se indica a la autoridad que más adelante está prevista esta presentación y saludo; por consiguiente, todos los gestores se presentan teniendo como resultado la ausencia de los dos gestores del pueblo Misak, Alexis Zapata del pueblo Yanakuna y Rosa Maestre Pueblo Kankuamo, siendo la única que reportó excusa médica.

- ***Presentación de avance adelantado por el equipo a nivel metodológico y operativo***.

La Dinamizadora Aissa Zuleta inicia la socialización a las autoridades sobre las concertaciones en el marco de la actualización del PAD 2022, las cuales se realizaron el año pasado como mesa de victima; entre éstas, se concertó con Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, las siguientes acciones:

1) Contratación de 16 indígenas víctimas,1 por pueblo.
2) Diseñar una estrategia de mitigación de riesgo para la MPIV.
3) Formar 15 jóvenes indígenas en cada vigencia, con la observación de la construcción de un módulo en su momento lo realizaría la SAE (subdirección de asuntos étnicos).

Acción 1: la contratación de 16 talento humano por pueblo se ha cumplido de la siguiente manera:
Inicialmente, desde enero de 2022, se contrató a tres (3) talentos humanos por razones que ya se ha solizado en La Mesa y requerido a la entidad.

- Yanacona
- Tubú
- uitoto

Posteriormente, se contrataron trece (13) talento humano en el mes de julio 2022, d iez (10) en el mes de agosto y uno (1) persona mes de septiembre, completando la contratación de 27 talentos humanos indígenas víctimas en el que dos fungen como profesionales dinamizadoras. Se contrataron 27 personas porque en el primer momento no fue posible la contratación de los 16 por temas de ley de garantía finalizando 2021 se imposibilito acumulando el rubro para 2022 teniendo como resultado la contratación de los mencionados.

Se socializa como se organizó las reglas internas para el ordenamiento de la dinámica de trabajo, compromisos de manera general y las dificultades que se ha tenido como equipo

siendo una de ella el caso del gestor del pueblo ambika Pijao y la dificultad en el cumplimiento de su contrato, situación que ya se armonizó y esta en proceso de cesión del contrato.

Intervenciones de autoridades:
-Uitoto menciona que si un talento humano no funciona el equipo debe dar reporte para saber quién continua y quien no.
-kankuamo dice que cada autoridad debe encargarse de los gestores de su pueblo pues estas personas tienen la responsabilidad que todo salga bien para los pueblos de MPIV

La dinamizadora Bernarda Gómez socializa sobre las reglas de juego al interno del equipo la llegada en la hora establecida, los días de reuniones que son LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES Y los compromisos de entrega de documentos. Al iniciar labores se dividieron por componentes para abordar los temas que se necesita para la construcción del diagnóstico y primeramente un instrumento siendo el ejercicio donde se cumplieron a totalidad como equipo y los trabajos por pueblo se ha cumplido el 50% y los acuerdos no se ha cumplidos de manera puntual iniciando por las llegadas tarde y la entrega de la información por pueblo ya que es necesario para conocer las particularidades de cada pueblo.

En el marco del cumplimiento de los acuerdos con las autoridades se les solicita a los gestores que deben enviar el soporte de su ausencia al correo del equipo si es acompañamiento por pueblo la autoridad debe justificar y enviar soporte de la ausencia del gestor, notificar los días que estará ausente así mismo solicitando a las autoridades claridad el para que se va a necesitar el acompañamiento de los gestores.

La dinamizadora Aissa Zuleta Solicita la palabra de la autoridad del pueblo Los Pasto quien acompaño en una de las sesiones del equipo para armonizar el espacio y se presentaron algunas dificultades pues como pueblos indígenas de diferentes territorios es complicado el tema espiritual y se requiere acompañamiento de mayores sabedores para el buen proceder como pueblos, Toma la palabra manifestando lo siguiente: el equipo debe armonizarse en el lugar de reunión que es la casa indigena y por el bien común deben empezar a caminar por la misma línea no pueden ir cada quien por su lado e iniciar las sesiones con una armonización al equipo.

Autoridad kubeo: menciona que es importante analizar las obligaciones contractuales de cada uno se reitera que las personas que llegan tarde pero que están cumpliendo con los que se debe entregar en el marco de la construcción del diagnóstico; se debe analizar a los gestores de cada pueblo y ese seguimiento debe hacerlo las autoridades dando las orientaciones para el buen avance y cumplimiento; se plantea si es posible generar unas fechas específicas para evaluar los avances al interno como autoridades.

Autoridad Tubú: si las personas no cumplen se tiene que evaluar porque fue difícil concertar ya que se necesita responsabilidad por parte de los gestores, este es un proceso colectivo concertado bajo unas necesidades que presentan los pueblos.

Autoridad Inga: para que todos estén de acuerdo se debe tener unas generalidades que nos recoja a todos y, posteriormente, en la aplicación se recoge según sus particularidades buscar la estrategia para que tenga esa garantía que nos permita direccionar.

En respuesta frente las obligaciones contractuales se da claridad que los 3 gestores contratados en enero tienen unas obligaciones diferente a los gestores contratados en julio y las obligaciones de las dos dinamizadoras son diferentes.

Para el cumplimento de las acciones concertadas con la SSCJ, se propone entre el equipo indígena y de la SSJ el siguiente alcance para cada vigencia:

Apuestas/Procesos	2022	2023	2024
Diagnóstico Seguridad, Convivencia y Justicia desde los sistemas de gobierno propio de los PPII	Diseño metodológico. Elaboración de instrumentos.	Realización del diagnóstico /Implementación de la propuesta metodológica.	Seguimiento/actualización del diagnóstico realizado.
Estrategias sobre Seguridad, Convivencia y Justicia desde los sistemas de gobierno propio de los PPII	Diseño metodológico.	Formulación y concertación de las estrategias con los pueblos originarios de la MPIV.	Implementación de las estrategias según lo concertado. Seguimiento y proyección.
Formación	Identificación de apuestas de formación de los PPII víctimas.	**Semestre 1**: elaboración de la propuesta. Semestre II: Primera fase del proceso de formación	Continuidad del proceso de formación. Seguimiento y proyección.

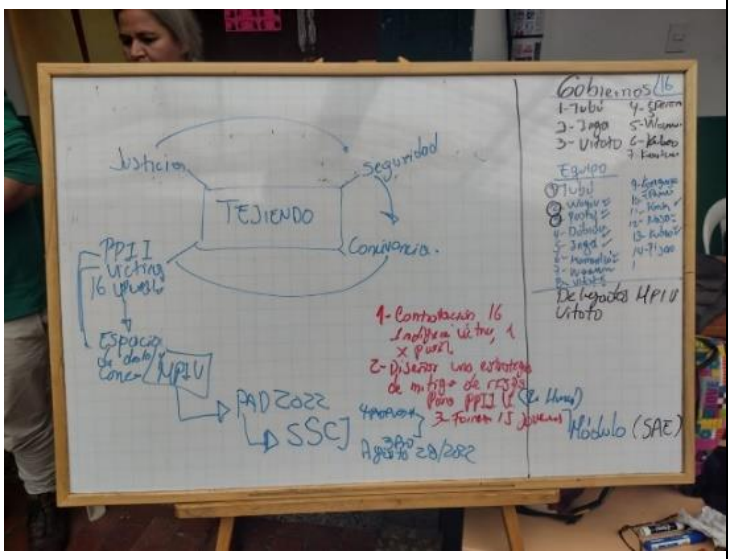
Sin embargo, en la sesión ordinaria de La MPIV del mes de agosto, se recomienda avanzar con el proceso de diagnóstico.

Acción 2: Diseñar e implementar 1 estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la población indígena víctima a través de la MPIV.

En cuanto al proceso metodológico, la dinamizadora Aissa Zuleta continua socializando que en un inicio se organizó el equipo de gestores de los 8 canastos, teniendo en cuenta la orientación metodológica de la formulación de los planes de vida; se escogió según la necesidad en el marco de seguridad convivencia y justicia, como resultado un producto inicial que es el instrumento metodológico, se requirió de información cultural, social y forma

organizativa quienes son de donde son cuantos víctimas del conflicto según las particularidades de cada pueblo.

A partir de este ejercicio, cada canasto compuesto por 3 gestores, se diseñó un plan de actividades el cual fue socializado y retroalimentado por las dinamizadoras, identificándose las preguntas que orientaría el camino metodológico; a la fecha no se han hecho los ajustes de las observaciones por parte de los gestores.



Estos 8 planes de actividades identificados desde un tejido del plan de vida se trenzaron en una matriz cuatro componentes, uno para dos canastos, siendo este la propuesta de instrumento orientador del diagnóstico y que se vienen nutriendo a partir de la identificación de temas, subtemas y preguntas orientadoras.

Con lo anteriormente expuesto, Aissa Zuleta propone avanzar con la implementación del diagnóstico y con el diseño de la estrategia y no esperar a 2023; para ello cuenta con una propuesta preliminar tejida a partir de los avances que se ha tenido en el proceso de la cual hace un esbozo de unos mínimos de acciones los cuales se pueden cumplir siempre y cuando se tenga las garantías políticas y logísticas para implementarlas.

- ***Direccionamiento de propuesta / dinámica de trabajo por parte de las autoridades.***

Teniendo en cuenta que se encuentra presente solo la mitad de las autoridades de la MPIV, Las autoridades presente, en conceso, orienta que la propuesta sea terminada y presentada en un documento para que puedan tomar decisiones al respecto; La dinamizadora Aissa Zuleta asume este direccionamiento señalando que se seleccionará dentro del equipo de gestores, según la capacidad y disposición, para que ayuden a nutrir y a aterrizar la propuesta para tener el documento preliminar en la reunión con SSCJ y facilite la concertar de la misma en cabeza de las autoridades de la MPIV.

De igual manera, se enviará el reporte de asistencia y cumplimento de compromisos a cada autoridad con el ánimo de generar conversas puntuales de seguimiento a sus gestores.

➢ ***Varios***

Frente al ejercicio la dinamizadora Aissa Zuleta, expresa su preocupación sobre el estado la mesa por falta asistencia de delegados y acompañamiento de autoridades; de igual manera, invita a revisar la agenda del 612 ya está absorbiendo los espacios dejando rezagados los temas de la mesa de víctima, evidenciándose pocos los avances. Es fundamental que las autoridades hagan los alcances políticos y fortalecer el accionar de la MPIV y el cumplimiento de los compromisos para un goce efectivo de derechos.



CONCLUSIONES

Las actividades se plantean se deben cumplir y los compromisos como equipo para realizar un buen ejercicio en los tiempos establecidos y muy importante seguir las orientaciones de las autoridades, Mayores médicos tradicionales para armonizar bien el tejido de los pueblos de la MPIV.

Se debe trabajar en la metodología y en el plan de trabajo a realizar con las comunidades para tener un documento listo y presentar a la institución.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Presentar la propuesta metodológica preliminar	Aissa Zuleta	21/10/2022	Autoridades y equipo
Socializar propuesta a Secretaría de seguridad, Convivencia y Justicia.	Equipo y autoridades	25/10/2022	Autoridades y dinamizadoras.
Remitir los informes consolidado de asistencia y entrega de compromisos de os gestores a las	Dinamizadoras	Inmediato	Autoridades MPIV

autoridades de la MPIV			

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
N°	**Nombre**	**Dependencia/Entidad**	**Teléfono**	**E-mail**	**Firma**

Anexo listado de asistencia 18/10/2022.

Elaboró: Alexis Giraldo.
Revisión y retroalimentación: Gloria Cuetocué Chávez.
Ajustes finales y aprobación: Aissa Zuleta Baquero.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Proceso:	Todos los Procesos	Código:	F-DS-21
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	29/11/2016
	Documento:	Listado de Asistencia	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Hoja 1 de ___

TIPO DE SESIÓN: [X] Reunión [] Sensibilización [] Otro Cual? _____ HOJA 1 DE 3

TEMA: Revisión compromisos gestores y autoridades | RESPONSABLE: Alissa Zuleta | FECHA: 18 / 10 / 22 | HORA: 10:00am – 2:00pm

LUGAR: Casa de Pensamiento Indígena Calle 9 # 9-60

No.	NOMBRE	N° de Identificación	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Julio C Cervajal	98357779	Pasto SDSCJ.	310343 7942	juliocesarcervajal05@gmail.com		SI	NO
2	Yean Carlos Ferrer	1124016757	wayuu - SDSCJ	3238006280	YeanCarlosferrer1981@Gmail.com		SI	NO
3	María Grajú	56103618	wayuu - SDSCJ	3124988 98	[illegible]		SI	NO
4	Alexandra Afilio	1086980972	pasto - SDSCJ	313498 9017	alexandra9458@hot		SI	NO
5	Ricardo Machuca	1003734156	Jobida - SDSCJ	304554 7326	ricardomdz2291@gmail.com		SI	NO
6	Luz María Jacanamijoy	52686.855	Inga - SDSCJ	3008216597	mayalu2116@hotmail.com		SI	NO
7	Maria C. Jamioy	41181346	Kamëntšá SDSCJ	314880 7475	mariajamioy12@gmail.com		SI	NO
8	Fabiola Mejia	1078691000	Wounaan - SDSCJ	3209338 332	famechalinda@gmail.com		SI	NO
9	Luis yeiner P.	1148193 106	Wounaan - SDSCJ	3124911703	piranageiner.luis@hotmail.com		SI	NO
10	Jesica Murillo	53015801	Uitoto - SDSCJ	3014357241	jesicamz22@gmail.com		SI	NO
11	Yhenen Velasco	1007352757	MISAK - SDSCJ	3007492894	1spillelasco@gmail.com		SI	NO
12	[illegible]	77039904	OIK	3173065 8427			SI	NO
13	Humberto Figueroa C	17655690	Kokonuko - SDSCJ	3228973374	Humbertofigu@gmail.com		SI	NO
14	Hector Ramiro Tupiè	9808490	cabildo pastos	3132284665	hectorramtupi@gmail.com		SI	NO

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-JC-449 (Consultas) y F-JC-448(Reclamos).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Proceso:	Todos los Procesos	Código:	F-DS-21
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	29/11/2016
	Documento:	Listado de Asistencia	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Hoja 1 de ___

TIPO DE SESIÓN: [X] Reunión [] Sensibilización [] Otro Cual ? _____ HOJA 2 DE 3

TEMA: Revisión compromisos gestores y autoridades | RESPONSABLE: Aissa Zuleta | FECHA: 18 10 22 | HORA: 10:00 am - 2:00 Pm

LUGAR: Casa de Pensamiento Indígena calle 9 # 9-60

No.	NOMBRE	N° de Identificación	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
15	Rene Pizarro	1033713160	Pereira SDSCJ	3102457693	renepizarro@gmail.com		SI	NO
16	Sandra Montero	52922719	Kantuvamo SDSCJ	3138088 6/3			SI	NO
17	Jenny Jamioy	1124313284	Comitiva - SDSCJ	322437 9351	jampuiv@gmail.com		SI	NO
18	Estiven Basto B	1061773361	Nasa - SDSCJ	314 455 5940	bastocs@gmail.com	Estiven Basto B.	SI	NO
19	Gloria Isabel Cuetia	1062083472	Nasa - SDSCJ	3123141145 31	gloryiicr@gmail.com	Gloria Isabel Cuetia	SI	NO
20	Alexis Giraldo	1123476323	Pubao - SDSCJ	3123315241	giraldoalex1906@gmail.com		SI	NO
21	Mercy cruz	1121904573	Kubeo - SDSCJ	3212697069	ultimamagia2@gmail.com		SI	NO
22	Emir Porpio L	1077647630	SAE - SDS	3224620453	emir.porpio		SI	NO
23	Secilio Valencia	1002808256	Cabildo Operativo Piapoco	3175412814	comunidad.operativa@gmail.com		SI	NO
24	Mayerly Jara S	52.361.184	Pijao	3203361799	j28maye@gmail.com	Mayerly Jara	SI	NO
25	Luis camargo	10124333760	Pijao	3203361799	j28maye@gmail.com	Luis Camargo	SI	NO
26	Andrés Tisoy	1034296017	Inga - SDSCJ	3197012957	andrestisoy21@gmail.com		SI	NO
27	Jhonny Guevara	1584[illegible]	Cabildo Uitoto	[illegible]	jhonnyguevara		SI	NO
28	Sergio Alvarez H	18205648	Tubú - SDSCJ	3116161028	salvarez4102@hotmail.com		SI	NO

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión/sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-JC-449 (Consultas) y F-JC-448(Reclamos).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Proceso:	Todos los Procesos	Código:	F-DS-21
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	29/11/2016
	Documento:	Listado de Asistencia	Fecha de Vigencia: 27/07/2020	Hoja 1 de ___

TIPO DE SESIÓN: [X] Reunión [] Sensibilización [] Otro Cual? _____ HOJA 3 DE 3

TEMA: Revisión Compromisos gestores y autoridades RESPONSABLE Aissa Zuleta FECHA 18 10 22 HORA 10:00 am – 2 pm

LUGAR Casa de pensamiento Indigena calle 9 # 9-60

No.	NOMBRE	N° de Identificación	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
29	Victor Jaime Tunjo	80236216	Cabildo Muisca	3005897922	samaillaktabyanaru@gmail.com		SI	NO
30	Edgar Cardozo	1075468578	Pueblo Kubeo	3115641772			SI	NO
31	Aissa Zuleta	40776068	P. Kamentsa SSCJ	3105745331			SI	NO
32	Bernardo Gómez	1122813118	Web - SDSCJ	3152897694	bernal1989.bg@gmail.com		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-JC-449 (Consultas) y F-JC-448(Reclamos).